



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 04163-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00413-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 01803-2023-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0026-2023-DE, se designa al señor Walter Roger Martos Ruiz en el cargo de Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Post Grado, Director de Programa Sectorial II;

Que, por medio de Resolución Ministerial N° 1656-2022-DE, se designa a la señora Darina Leticia Castro Rentería en el cargo de Directora de la Dirección Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales - Directora de Sistema Administrativo I;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director/a de Programa Sectorial II de la Dirección General del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Post Grado, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, a través del Oficio N° 04163-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos, en atención al Informe N° 00413-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil, señala que habiendo procedido la suspensión del servicio con contraprestación del señor Walter Roger Martos Ruiz, durante el periodo comprendido del 13 al 19 de noviembre de 2023, se considera viable la propuesta para designar temporalmente a la servidora Darina Leticia Castro Rentería, Directora de la Dirección Académica, en las funciones de Directora General del Centro de Altos Estudios Nacionales, en adición a sus funciones y por dicho periodo;

Que, con Informe Legal N° 01803-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente a la servidora Darina Leticia Castro Rentería, Directora de la Dirección Académica, en las funciones del cargo de Directora General del Centro de Altos

Estudios Nacionales, en adición a sus funciones y por el periodo comprendido del 13 al 19 de noviembre de 2023;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la servidora Darina Leticia Castro Rentería, Directora de la Dirección Académica, en las funciones del cargo de Directora General del Centro de Altos Estudios Nacionales - Directora de Programa Sectorial II, del 13 al 19 de noviembre de 2023, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial a la servidora Darina Leticia Castro Rentería y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa